CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2019-2023.

Loreto, 13 de abril del 2021.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD y 59 de la Ordenanza respectiva, CONVOCO a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, de acuerdo a la fecha y orden señalados a continuación:

FECHA : Jueves, 15 de abril del 2021
HORA : 14h00
LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y Resolución en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que Establece el Procedimiento Administrativo Sancionador en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto.
6. Clausura

Atentamente,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO
ALCALDÍA
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

Lic. René Humberto Grefa Aguinda
ALCALDE DEL CANTON LORETO

En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÌA" EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.